

## II. Autoridades y Personal

### I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*DECRETO 106/2005, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de D. Juan Francisco Pozo Mesón como Director de Disciplina Urbanística y Control y Transparencia del Mercado Inmobiliario de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.*

La Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 23 o) recoge, entre las atribuciones que le corresponda, la de nombrar y separar, a propuesta del Consejero correspondiente, los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y aquellos otros que las leyes establezcan.

Por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 1/2005, de 7 de enero, se adscribe al Vicepresidente de la Junta de Extremadura la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, que ejercerá la responsabilidad ejecutiva que corresponda de acuerdo con las competencias de dicha Agencia.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 10/2004, de 30 de diciembre, de Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, a iniciativa del Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2005,

#### DISPONGO:

El cese, a petición propia, de D. Juan Francisco Pozo Mesón como Director de Disciplina Urbanística y Control y Transparencia del Mercado Inmobiliario de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 26 de abril de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*ORDEN de 25 de abril de 2005 por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de esta Consejería de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas

selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario, en varias especialidades pertenecientes al Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones provisionales de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, las cuales se hicieron públicas por Resolución de 28 de febrero de 2005 (D.O.E. nº 25, de 3 de marzo), concediéndose un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, a efectos de las posibles impugnaciones o recursos ante la Consejería de Presidencia.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la Base Novena, párrafo séptimo de la Orden de Convocatoria, y como quiera que queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria, así como la observancia del procedimiento debido, como fundamento de la resolución adoptada, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### DISPONE:

Primero. Hacer pública las relaciones definitivas de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Orden, correspondientes a las especialidades que a continuación se indican:

- Administración Financiera
- Administración General
- Arte
- Biología
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Información
- Documentación
- Económicas y/o Empresariales
- Farmacia
- Informática
- Ingeniería Agrónomo
- Ingeniería de Montes
- Inspección Sanitaria Médica
- Jurídica
- Medicina y Cirugía
- Psicología
- Veterinaria

Segundo. 1. En aplicación de lo previsto en la Base Décima de la Convocatoria, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Presidencia, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida o del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y/o de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, según modelo que figura como Anexo VII a la Orden de Convocatoria.

d) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente y en modelo oficial.

e) Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia y que residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte y fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. También deberán presentar la documentación expedida por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

2. Los aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de los documentos a que se refiere el apartado anterior, certificación de los órganos competentes que acredite tal condición y el grado de discapacidad.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

4. Quienes tuvieran la condición de funcionarios o de personal laboral fijo al servicio de alguna Administración Pública, estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o contratación, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario o personal laboral, éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en el apartado l.b).

Asimismo, los aspirantes que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura como funcionarios de carrera, interinos, o como personal laboral, deberán formular opción respecto la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

5. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la

Base Segunda de la Convocatoria, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Tercero. Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 116 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 25 de abril de 2005.

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

-----  
Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
Especialidad: ADMINISTRACION FINANCIERA  
TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE             | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|--------------------------------|----------|----------------|
| 1        | CACERES GOMEZ, ANA MARIA DE    | 34772187 | 14.017         |
| 2        | GAMBETA MAYO, JACINTA          | 8851410  | 12.333         |
| 3        | HERNANDEZ PALACIOS, JOSE MARIA | 28954445 | 10.663         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL  
TURNO LIBRE

Pag. 1

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE           | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|------------------------------|----------|----------------|
| 1        | GARCIA FATELA, MARIA ANGELES | 28950761 | 15.542         |
| 2        | GALEA GIL, RUBEN             | 80065557 | 15.144         |

## RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

-----  
 Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: ARTE  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE                | DNI     | PUNTOS TOTALES |
|----------|-----------------------------------|---------|----------------|
| 1        | CASTA\O FERNANDEZ, AGUSTIN JAVIER | 9179537 | 15.959         |
| 2        | CEREZO VACAS, FRANCISCO TOMAS     | 8847697 | 12.217         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: BIOLOGIA  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE       | DNI     | PUNTOS TOTALES |
|----------|--------------------------|---------|----------------|
| 1        | CALVO FELIPE, ROSA MARIA | 9162251 | 16.870         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: CIENCIAS DE LA EDUCACION  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE           | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|------------------------------|----------|----------------|
| 1        | CALLE VICENTE, ANA MARIA     | 7852953  | 15.650         |
| 2        | AGUIRRE MARIN, ROSA MARIA DE | 8812713  | 14.525         |
| 3        | AMAYA GALA, ANA              | 76249807 | 14.258         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: CIENCIAS DE LA INFORMACION  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE               | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|----------------------------------|----------|----------------|
| 1        | BARROSO PINILLA, MARIA FELICIDAD | 9181982  | 13.267         |
| 2        | GARCIA ORTIZ, ANA MARIA          | 34775926 | 12.697         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: DOCUMENTACION  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE              | DNI     | PUNTOS TOTALES |
|----------|---------------------------------|---------|----------------|
| 1        | MANCERA FLORES, MARIA BEGO\A    | 8860872 | 13.066         |
| 2        | MORENO ROMERO, FRANCISCO JAVIER | 8824424 | 12.445         |

## RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

-----  
 Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE             | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|--------------------------------|----------|----------------|
| 1        | FRANCO RUBIO, ANGEL            | 6972030  | 17.529         |
| 2        | GUARDIOLA MARTIN, MARIA        | 76022632 | 15.955         |
| 3        | GARCIA MONGE DE CASTRO, MANUEL | 28960753 | 15.900         |
| 4        | RAMOS COTRINA, ROSA MARIA      | 28947530 | 14.215         |
| 5        | CHAVERO BLANCO, ALFONSO        | 8832915  | 13.489         |
| 6        | ORGAZ GARCIA, JUAN ANTONIO     | 50732454 | 12.654         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: FARMACIA  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE          | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|-----------------------------|----------|----------------|
| 1        | DURAN GALA, ESTRELLA AMALIA | 675262   | 15.263         |
| 2        | ALEN DE HOYOS, MARIA JOSE   | 50963657 | 13.942         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: INFORMATICA  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE       | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|--------------------------|----------|----------------|
| 1        | HERNANDEZ CUMPLIDO, JOSE | 79259475 | 16.100         |
| 2        | GARCIA SANCHEZ, JOAQUIN  | 9194492  | 13.455         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: INGENIERIA AGRONOMA  
 TURNO LIBRE

Pag. 1

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE                    | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|---------------------------------------|----------|----------------|
| 1        | GRAGERA FACUNDO, JUAN                 | 9176245  | 14.983         |
| 2        | DOBLAS GARCIA MORENO, VICENTE DOMINGO | 8750207  | 14.140         |
| 3        | GUTIERREZ SANCHEZ, JULIAN             | 52962024 | 13.057         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: INGENIERIA DE MONTES  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE                   | DNI     | PUNTOS TOTALES |
|----------|--------------------------------------|---------|----------------|
| 1        | BALBUENA GUTIERREZ, ENRIQUE SANTIAGO | 2530738 | 17.140         |

## RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

-----  
 Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: INSPECCION SANITARIA MEDICA  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE          | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|-----------------------------|----------|----------------|
| 1        | GALLEGO MONTERO, ROSA MARIA | 7817965  | 19.730         |
| 2        | RODRIGUEZ NUÑEZ, PEDRO      | 76106955 | 18.840         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: JURIDICA  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE                        | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|---|----------|----------------|
| 1        | ALVAREZ MENDEZ-BENEGASSI, MARIA DEL PILAR | 33984021 | 17.115         |
| 2        | GIL PARRA, ELVIRA                         | 28946081 | 16.746         |
| 3        | LAVELA PEREZ, MARIA AUXILIADORA           | 30799026 | 15.790         |
| 4        | CALLE VICENTE, MANUEL MARCELO             | 7954763  | 15.774         |
| 5        | NOGALES PEROGIL, MARIA DEL PILAR          | 80049861 | 15.603         |
| 6        | BOTE PAZ, JOSE ANTONIO                    | 33269539 | 15.478         |
| 7        | VICENTE RIVERO, MARIA DEL CARMEN          | 44401488 | 15.461         |
| 8        | PRIETO BENITEZ, MIGUEL                    | 9198492  | 14.927         |
| 9        | NARVAEZ BERMEJO, JOSE ANTONIO             | 33975130 | 14.534         |
| 10       | RICO RODRIGUEZ, JESUS                     | 11775688 | 14.317         |
| 11       | CONTRERAS GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES    | 28953072 | 14.294         |
| 12       | RUBIO POLO, RUBEN                         | 7005352  | 13.849         |
| 13       | MANTRANA BERMEJO, AMALIA                  | 34774909 | 13.819         |
| 14       | RAMON GARCIA, JOSE ANTONIO                | 44386204 | 13.819         |
| 15       | CASTELL VIVAS, LAURA                      | 28946623 | 13.755         |
| 16       | RODRIGUEZ JOVITA, YOLANDA MARIA           | 28946944 | 13.421         |
| 17       | GOMEZ LANDERO GUIJARRO, MARIA AMPARO      | 8836474  | 13.045         |
| 18       | GIL TREJO, ANA ESTHER                     | 8997461  | 12.787         |

-----  
 NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
 Especialidad: MEDICINA Y CIRUGIA  
 TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE              | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|---------------------------------|----------|----------------|
| 1        | MOLINA BARRAGAN, EUGENIO        | 76247735 | 18.950         |
| 2        | BRIZ BLAZQUEZ, SANTIAGO         | 9172600  | 16.517         |
| 3        | SASTRE SASTRE, ABELARDO ANTONIO | 7849052  | 16.342         |
| 4        | MONTERO ZARRACIN, JAVIER        | 5205643  | 16.250         |
| 5        | REGODON REDONDO, MIGUEL ANGEL   | 6992889  | 16.150         |
| 6        | VAS FALCON, ANTONIA MARIA       | 9180658  | 15.366         |

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
Especialidad: PSICOLOGIA  
TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE            | DNI     | PUNTOS TOTALES |
|----------|-------------------------------|---------|----------------|
| 1        | FERNANDEZ HORMIGO, MARIA JOSE | 9190942 | 17.403         |
| 2        | ALVAREZ DOMINGUEZ, CONSUELO   | 9176429 | 14.483         |

Cuerpo: TITULADOS SUPERIORES  
Especialidad: VETERINARIA  
TURNO LIBRE

| N. Orden | APELLIDOS Y NOMBRE             | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|--------------------------------|----------|----------------|
| 1        | MURIEL PLAZA, JUAN ANTONIO     | 76015005 | 15.808         |
| 2        | REDONDO PEREZ, MARIA JOSE      | 80140229 | 15.298         |
| 3        | MARTIN CERRATO, JULIA          | 52960483 | 15.090         |
| 4        | RAMOS GALEA, JAVIER            | 6998254  | 14.872         |
| 5        | RODRIGUEZ CORREA, JOSE ANTONIO | 80050387 | 14.414         |
| 6        | LARRA NIETO, MARCELINO         | 6992764  | 14.391         |
| 7        | CARRASCO DE PARTEARROYO, ROCIO | 76251348 | 12.444         |

**ORDEN de 25 de abril de 2005 por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulado Superior, Especialidad Letrados, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Por Orden de esta Consejería de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Titulado Superior, Especialidad Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Consejería las relaciones provisionales de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenido,

las cuales se hicieron públicas por Resolución de 28 de febrero de 2005 (D.O.E. nº 25, de 3 de marzo), concediéndose un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, a efectos de las posibles impugnaciones o recursos ante la Consejería de Presidencia.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la Base Novena, párrafo séptimo de la Orden de Convocatoria, y como quiera que queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria, así como la observancia del procedimiento debido, como fundamento de la resolución adoptada, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**DISPONE:**

Primero. Hacer pública las relaciones definitivas de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Orden, correspondiente al Cuerpo Titulado Superior, Especialidad Letrados.